



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3671/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
20/08/2024**

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa. La Solicitud del funcionario que consta en el debido registro electrónico del SERPAT.

CONSIDERANDOS

Que, se requiere que el funcionario FELIPE EDUARDO MARSCHHAUSEN MARTINEZ, PROFESIONAL grado 12° EUS, CONTRATA, en la OFICINA TÉCNICO REGIONAL TARAPACÁ en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a IQUIQUE, para visita técnica (VT) al MH Pabellón de Pica y Huanillos, específicamente en la Caleta Chanavaya ubicada en el borde costero rural de la comuna de Iquique. La actividad fue requerida el día de hoy en el marco de la Pre Comisión de Arquitectura y Patrimonio Urbano

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) FELIPE EDUARDO MARSCHHAUSEN MARTÍNEZ, RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES , en la región de REGIÓN DE TARAPACÁ,



1724160329263067



1724161653646



comuna de IQUIQUE a contar del 19 de agosto de 2024 y hasta el 19 de agosto de 2024, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

REGISTRADO

20 AGO 2024

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros, Pasaje. 1 día al 40% traslado en vehículo fiscal, reembolso gastos asociados a traslado, bencina y otros..

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1724160329263067



1724161653646

